



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 577 -2024-A/MPS

Chimbote 26 JUN. 2024

VISTO:

El Informe Legal N° 574-2024-GAJ-MPS de fecha 25 de junio de 2024; Hoja de Disposición del Despacho de Alcaldía N° 3507-2024 de fecha 17 de junio de 2024 e Informe N° 0308-2024-GECyT-MPS de fecha 17 de mayo de 2024 sobre propuesta de nombre para el nuevo Teatro Municipal de Chimbote, y;



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el Art. 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Locales, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Informe N° 0308-2024-GECyT-MPS la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo remite la propuesta de nombre para el Teatro Municipal de Chimbote, sugiriendo el nombre de "Paul Percy Harris", realizando para ello una biografía y hechos, en el cual resalta que un 23 de junio de 1965 el Rotary Internacional dentro del marco de los 60 años de su fundación hizo entrega a la ciudad de Chimbote el famoso coliseo Paul Harris, otrora recinto deportivo y cultural, priorizándose el uso de dicho coliseo para promocionar Actividades de comprobado contenido artístico, cultural y entre otros;

Que, a través del Informe Legal N° 574-2024-GAJ-MPS la Gerencia de Asesoría Jurídica emite su opinión legal indicando que se apruebe la denominación de "Paul Percy Harris", para el nuevo Teatro Municipal, conforme a los fundamentos antes expuestos;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la denominación de "PAUL PERCY HARRIS", para el nuevo Teatro Municipal de Chimbote ubicado en Av. José Gálvez N° 1414 Distrito de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución de alcaldía.







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

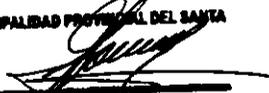
0577

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C.C:
GM
GECyT
GTIyC
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Ing. Luis Fernando Comarra Aior
ALCALDE

